

MEMORIA ECÓNOMICA

- **Datos.**

1. Año gravable

AÑO GRAVABLE	2022
---------------------	------

2. Razón social

RAZON SOCIAL	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA
NIT	805.004.034-9

3. Donaciones realizadas

DONACIONES 2022					
FECHA	NIT	RAZON SOCIAL	FORMA	VALOR	DETALLE
21/04/2022	900320760	FICIDET	DINERO	\$ 232.000.000	Gasto funcionamiento de fundacion. Nota: No deducible por
23/07/2022	800243022	MUNICIPIO DE VIJES	DINERO	\$ 15.000.000	Aniversario 483 de vijes
01/09/2022	900320760	FICIDET	DINERO	\$ 204.600.000	Gasto funcionamiento de fundacion
11/11/2022	800243022	MUNICIPIO DE VIJES	DINERO	\$ 5.000.000	Donacion

4. Subvenciones recibidas:

Para el año 2022 no se recibieron subvenciones.

5. Identificación fuente de los ingresos

Los ingresos operativos de la cooperativa versan en un 52.97% generados por los intereses de los créditos colocados a los asociados.

Los ingresos no operativos corresponden a intereses en inversiones, recuperaciones de gasto, aprovechamiento y ajuste al peso en un 47.03%.

6. Destinación de beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

PROPUESTA N° 1			
COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"			
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2022			
CONFORME AL ART. 54 LEY 79 DE 1988 Y ART. 39 ESTATUTOS			
EXCEDENTES DEL EJE		705.400.000	
A.	RESERVA PROTECCION	141.080.000	20,00%
B.	FONDO DE EDUCACION	141.080.000	20,00%
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	70.540.000	10,00%
		352.700.000	50,00%
REMANENTE A DISPOSICION		352.700.000	50,00%
D.	FONDO DE SOLIDARIDAD	180.000.000	25,52%
E.	FONDO DE SALUD	50.000.000	7,09%
F.	FONDO PARA CELEBRACIONES	122.700.000	17,39%
		352.700.000	
		705.400.000	100,00%
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A FAVOR DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD			
CONTRIBUCION TRIBUTARIO - ART.142 LEY 1819/2016 PAR.TRANS.1°			
B.	FONDO DE EDUCACION	141.080.000	
C.	FONDO DE SOLIDARIDAD	70.540.000	
TOTAL DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD		211.620.000	
G.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	141.080.000	
H.	RECURSO FONDO SOLIDARIDAD	35.270.000	
I.	RECURSO FONDO EDUCACION	35.270.000	
TOTAL DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD		211.620.000	
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022			
A	RESERVA PROTECCION	141.080.000	20,00%
G	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	141.080.000	20,00%
D+H	FONDO DE SOLIDARIDAD	215.270.000	30,52%
I	FONDO DE EDUCACION	35.270.000	5,00%
E	FONDO DE SALUD	50.000.000	7,09%
F	FONDO PARA CELEBRACIONES	122.700.000	17,39%
TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022		705.400.000	100,00%

SALDO DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La administración de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia "COOPSERP - COLOMBIA", informa que al 31 de diciembre del 2022 se presentó un saldo en los fondos de educación, solidaridad, salud y día del asociado, los cuales no fueron ejecutados durante la vigencia anterior y por lo tanto quedan a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para que sean ejecutados durante la próxima vigencia año 2023 así:

FONDO DE EDUCACION	
SALDO AL 31 DE DICIEN	\$ 296.826.458
DISTRIBUCION DE EXCE	\$ 35.270.000
SALDO A EJECUTAR AN	\$ 332.096.458

FONDO DE SOLIDARIDAD	
SALDO AL 31 DE DICIEN	\$ 39.833.667
DISTRIBUCION DE EXCE	\$ 215.270.000
SALDO A EJECUTAR AN	\$ 255.103.667

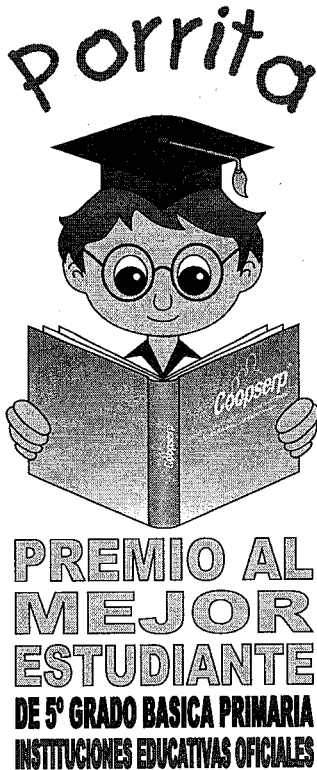
FONDO DIA DEL ASOCIADO	
SALDO AL 31 DE DICIEN	\$ 314.107.042
DISTRIBUCION DE EXCE	\$ 122.700.000
GASTOS EVENTOS EJE	\$ 178.888.146
SALDO A EJECUTAR AN	\$ 257.918.896

FONDO PROGRAMAS DE SALUD	
SALDO AL 31 DE DICIEN	\$ 192.000
DISTRIBUCION DE EXCE	\$ 50.000.000
SALDO A EJECUTAR AN	\$ 50.192.000

La Cooperativa COOPSERP COLOMBIA mediante los programas PORRITA COOPSERP y el FONDO DE SOLIDARIDAD.

El Porrita COOPSERP continúa liderando el proyecto educativo en convenio con el ICETEX para premiar los mejores estudiantes de 5° grado de educación básica primaria de las Instituciones Educativas Oficiales en Colombia

PROGRAMA PORRITA COOPSERP 2023



Esta iniciativa de la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia COOPSERP COLOMBIA que apoya la educación formal de los estudiantes que poseen bajos recursos y que pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, fue realizada por medio del convenio suscrito con el ICETEX, a través del cual se realizan los pagos de Becas a los Porritas ganadores.

Durante el 2022 se asignaron 642 becas por valor de \$1.000.000 pagaderas en 4 cohortes de \$250.000.- durante los grados 6° a 9° para un valor total asignado en becas de \$642.000.000.-

Estas becas estaban programadas para realizar un único pago por valor de \$500.000, pero de acuerdo con las políticas que rigen la constitución de Fondos con el ICETEX debe entregarse auxilios a los estudiantes mínimo por 4 años, motivo por el cual se modificó el convenio suscrito por las partes para realizar la entrega de las becas Porrita COOPSERP 2022 en 4 cohortes.

Con este programa, la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia "COOPSERP COLOMBIA" hace un aporte significativo para la educación de los niños colombianos de escasos recursos económicos, con lo cual contribuye a la construcción de un mejor futuro para nuestra comunidad.

Durante el 2022 se realizaron desembolsos de 1.215 cuotas a niños que presentaron documentación actualizada por las becas ganadas entre los años 2014 y 2019 por un valor total de \$ 292.550.000.



Cooperativa de servidores públicos y jubilados de COLOMBIA
En Servicios Financieros..... ¡Sin duda, somos únicos!

A diciembre 31 de 2022, se registran por pagar las siguientes becas:

BECAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2022					
AÑO	BECAS ASIGNADAS	BENEFICIARIOS ACTUALES	No. SUBSIDIOS	SUBSIDIOS	VALOR
2015	176	41	128	220.000	28.160.000
2015	1	1	3	300.000	900.000
2016	235	101	308	220.000	67.760.000
2017	240	238	545	220.000	119.900.000
2018	289	289	834	250.000	208.500.000
2019	524	524	2.006	250.000	501.500.000
TOTALES	1.465	1.194	3.824		926.720.000

El estado de cuenta con el ICETEX a diciembre 31 de 2022:

FONDO PORRITA COOPSERP	
ESTADO DE CUENTA FONDO COOPSERP EN ICETEX A DICIEMBRE 31 DE 2022	\$ 1.590.261.522
(-) BECAS POR PAGAR VIGENCIAS 2015 A 2019	\$ 926.720.000
SALDO DEL FONDO	\$ 663.541.522
(-) 642 BECAS ASIGNADAS AÑO 2022	\$ 642.000.000
SALDO FINAL DESPUES DE REALIZAR PAGOS TOTAL DE BECAS	\$ 21.541.522

A continuación, se detalla la conciliación de los dineros que se encuentran en el ICETEX a diciembre 31 de 2022:

CONCILIACION ICETEX - PROGRAMA PORRITA COOPSERP 31 DE DICIEMBRE 2022						
SALDO EXTRACTO ICETEX DICIEMBRE 31/2022						\$ 1.590.261.521,63
SUBSIDIOS POR PAGAR- PLATAFORMA						\$ 1.568.720.000
Subsidios Beneficiarios CONCURSO PORRITA del 2015 A 2022 (6,392 cuotas)						\$ 1.568.720.000
AÑO	BECAS ASIGNADAS	BENEFICIARIOS ACTUALES	SUBSIDIOS	SUBSIDIOS	VALOR	
2015	176	41	128	\$ 220.000	\$ 28.160.000	
2015	1	1	3	\$ 300.000	\$ 900.000	
2016	235	101	308	\$ 220.000	\$ 67.760.000	
2017	240	238	545	\$ 220.000	\$ 119.900.000	
2018	289	289	834	\$ 250.000	\$ 208.500.000	
2019	524	524	2006	\$ 250.000	\$ 501.500.000	
2022	642	642	2568	\$ 250.000	\$ 642.000.000	
SALDO PARA FUTURAS VIGENCIAS						\$ 21.541.521,63
TOTALES						\$ 1.590.261.521,63

INFORME FUNDACIÓN COOPSERP

Nota: Se registran como pendientes por pagar las becas asignadas desde el año 2015 puesto que dentro de las condiciones para reclamar este subsidio dice: "Los subsidios adjudicados serán entregados hasta culminar el grado once (11º) de educación, esto siempre y cuando, el estudiante apruebe sus años lectivos. Dicho subsidio, se perderá cuando éste no haya sido reclamado por espacio de dos años, lo cual se determinará anualmente" Por esta razón se proyectan los pagos de las becas entregadas en el año 2015, hasta el año 2023.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Para el año 2022 la Cooperativa entregó auxilios Calamidad Covid 19 para sus asociados, hasta el 30 de Junio de 2022, fecha en la cual el Gobierno Nacional dio por terminada la emergencia sanitaria por Covid 19. De igual manera continuó entregando auxilios por fallecimiento de un familiar e incapacidad laboral. Durante esta vigencia se otorgaron en total 675 auxilios del Fondo de solidaridad por valor de \$249.448.333. discriminados así: 315 auxilios por fallecimiento de un familiar por valor de \$108.852.000.-, 318 auxilios por incapacidad laboral por valor de \$119.596.333.- y 42 auxilios por Calamidad Covid 19 por \$21.000.000.-

En la Asamblea General de Delegados celebrada en Marzo 26 de 2022, se autorizó apropiación por excedentes por la suma de \$276.205.000.-, y también se puso a consideración de la misma Asamblea la suma de \$ 70.000.- correspondiente al saldo del Fondo de Solidaridad a Diciembre de 2021 y la reversión de casos no cobrados durante esa vigencia del 2021 por valor de \$ 8.073.000.-, quedando un total Disponible de \$284.348.000.- para entregar auxilios en la vigencia 2022.

Así las cosas del valor disponible para la entrega de auxilios autorizada por la Asamblea General de Delegados para el año 2022 por valor de \$ 284.348.000.-, se descuenta el valor de los 675 auxilios otorgados por valor de \$ 249.448.333.- y se suman \$4.934.000.- por concepto de once (11) auxilios no cobrados los cuales fueron reversados contablemente, quedando al 31 de Diciembre de 2022 un saldo a favor por la suma de \$ 39.483.667.-

FONDO DE SOLIDARIDAD ENTREGADO AÑO 2022:

FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2022		
	No DE CASOS	VALOR TOTAL
Saldo Anterior 01-01-2022		
Apropiación por Excedentes XXVI Asamblea General De Delegados - 26 de Marzo 2022		\$ 276.205.000
Casos no cobrados		\$ 13.007.000
Otros		\$ -
Saldo al 31 de Diciembre de 2021		\$ 70.000
Total Disponible Fondo de Solidaridad		\$ 289.282.000
Total Auxilios otorgados corte mes de Diciembre 2022		
1. Fallecimiento	315	\$ 108.852.000
2. Incapacidad Laboral	318	\$ 119.596.333
3. Calamidad Covid 19	42	\$ 21.000.000
4. Otros		
Auxilio Fondo de Solidaridad corte Diciembre de 2022	675	\$ 249.448.333
SALDO ACTUAL A DICIEMBRE 31 DE 2022		\$ 39.833.667

FONDO DE SOLIDARIDAD CONSOLIDADO ENERO A DICIEMBRE AÑO 2022

COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA								
FONDO DE SOLIDARIDAD								
ACUMULADO POR TIPO DE AUXILIO AL MES DE DICIEMBRE 2022								
AGENCIA	No.	FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR	No.	INCAPACIDAD	No.	CALAMIDAD COVID 19	Nº TOTAL	VALOR TOTAL
BOGOTA ELEMENTO	2	\$ 700.000		\$ -	1	\$ 500.000	3	\$ 1.200.000
CALI BC	9	\$ 3.150.000	10	\$ 4.016.000	4	\$ 2.000.000	23	\$ 9.166.000
CALI	27	\$ 9.100.000	40	\$ 13.847.000	12	\$ 6.000.000	79	\$ 28.947.000
PALMIRA	32	\$ 11.200.000	39	\$ 10.868.000	2	\$ 1.000.000	73	\$ 23.068.000
B/VENTURA	29	\$ 10.150.000	29	\$ 10.027.000		\$ -	58	\$ 20.177.000
BUGA	14	\$ 4.900.000	6	\$ 2.317.000		\$ -	20	\$ 7.217.000
TULUA	24	\$ 8.400.000	56	\$ 19.865.000	1	\$ 500.000	81	\$ 28.765.000
SEVILLA	5	\$ 1.750.000	1	\$ 250.000		\$ -	6	\$ 2.000.000
LA UNION	1	\$ 350.000	5	\$ 2.417.000		\$ -	6	\$ 2.767.000
ROLDANILLO	3	\$ 1.050.000	2	\$ 1.041.000	2	\$ 1.000.000	7	\$ 3.091.000
CARTAGO	10	\$ 3.500.000	6	\$ 2.000.000		\$ -	16	\$ 5.500.000
ZARZAL	7	\$ 2.450.000	6	\$ 2.642.000		\$ -	13	\$ 5.092.000
CAICEDONIA	5	\$ 1.750.000	5	\$ 1.550.000	3	\$ 1.500.000	13	\$ 4.800.000
SANTANDER DE QUILICHA	3	\$ 1.050.000	2	\$ 500.000	1	\$ 500.000	6	\$ 2.050.000
YUMBO	5	\$ 1.750.000	6	\$ 3.216.333	9	\$ 4.500.000	20	\$ 9.466.333
JAMUNDI	5	\$ 1.750.000	13	\$ 4.307.000	1	\$ 500.000	19	\$ 6.557.000
PASTO	9	\$ 3.150.000	5	\$ 2.909.000		\$ -	14	\$ 6.059.000
POPAYAN	4	\$ 1.400.000	2	\$ 1.958.000		\$ -	6	\$ 3.358.000
IPIALES	2	\$ 700.000	6	\$ 1.492.000		\$ -	8	\$ 2.192.000
LETICIA	2	\$ 700.000	0	\$ -		\$ -	2	\$ 700.000
SOACHA	2	\$ 700.000	0	\$ -		\$ -	2	\$ 700.000
MANIZALES	1	\$ 350.000	1	\$ 542.000		\$ -	2	\$ 892.000
PEREIRA	11	\$ 3.850.000	21	\$ 10.258.000		\$ -	32	\$ 14.108.000
SAN ANDRES		\$ -		\$ -		\$ -	0	\$ -
ARMENIA	11	\$ 3.850.000	3	\$ 1.225.000		\$ -	14	\$ 5.075.000
MEDELLÍN	7	\$ 2.450.000	2	\$ 750.000	1	\$ 500.000	10	\$ 3.700.000
MONTERIA	2	\$ 700.000		\$ -		\$ -	2	\$ 700.000
SINCELEJO	0			\$ -		\$ -	0	\$ -
YOPAL	2	\$ 700.000	2	\$ 1.233.000		\$ -	4	\$ 1.933.000
RIOHACHA	2	\$ 700.000	3	\$ 750.000	1	\$ 500.000	6	\$ 1.950.000
VALLEDUPAR	3	\$ 1.050.000	2	\$ 617.000	1	\$ 500.000	6	\$ 2.167.000
CARTAGENA	8	\$ 2.800.000		\$ -	1	\$ 500.000	9	\$ 3.300.000
BARRANQUILLA	7	\$ 2.450.000	1	\$ 250.000		\$ -	8	\$ 2.700.000
SANTA MARTA						\$ -	0	\$ -
DUITAMA	3	\$ 1.050.000				\$ -	3	\$ 1.050.000
BOGOTA CENTRO	6	\$ 2.100.000	1	\$ 250.000		\$ -	7	\$ 2.350.000
BOGOTA T.C.	10	\$ 3.500.000	8	\$ 4.483.000	1	\$ 500.000	19	\$ 8.483.000
BOGOTA NORTE	6	\$ 2.100.000	22	\$ 6.766.000		\$ -	28	\$ 8.866.000
VILLAVICENCIO	1	\$ 350.000	1	\$ 508.000		\$ -	2	\$ 858.000
TUNJA	23	\$ 7.002.000	11	\$ 6.475.000		\$ -	34	\$ 13.477.000
IBAGUE	4	\$ 1.400.000				\$ -	4	\$ 1.400.000
NEIVA						\$ -	0	\$ -
BUCARAMANGA	3	\$ 1.050.000				\$ -	3	\$ 1.050.000
CUCUTA	5	\$ 1.750.000	1	\$ 267.000	1	\$ 500.000	7	\$ 2.517.000
TOTALES	315	\$ 108.852.000	318	\$ 119.596.333	42	\$ 21.000.000	675	\$ 249.448.333

FONDO DE SOLIDARIDAD CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Durante la vigencia del año 2022 se otorgaron un total de 675 auxilios por un valor de \$ 249.448.333 discriminados de la siguiente manera: 315 auxilios por fallecimiento por valor de \$ 108.852.000, 318 auxilios por incapacidad por valor de \$ 119.596.333 y 42 auxilios por calamidad COVID 19 por valor de \$21.000.000.

TOTAL AUXILIO DE SOLIDARIDAD		
AUXILIOS OTORGADOS	N° DE CASOS	VALOR TOTAL
1. Fallecimiento	315	\$ 108.852.000
2. Incapacidad	318	\$ 119.596.333
3. Calamidad Covid 19	42	\$ 21.000.000
4. Otros	0	\$ -
TOTAL AUXILIOS FO	675	\$ 249.448.333

A continuación, se presenta un Comparativo de los Auxilios del Fondo de solidaridad otorgados, desde el año 2018 hasta el año 2022.

COMPARATIVO DE SOLIDARIDAD ULTIMOS 5 AÑOS								
AÑO	N°	INCAPACIDAD	N°	FALLECIMIENTO	N°	CALAMIDAD COVID 19	N°	TOTAL
2018	392	\$ 110.985.000	346	\$ 93.914.000	0	\$ -	738	\$ 204.899.000
2019	351	\$ 100.920.000	406	\$ 128.996.000	0	\$ -	757	\$ 229.916.000
2020	158	\$ 58.044.000	324	\$ 98.210.000	104	\$ 45.656.000	586	\$ 201.910.000
2021	353	\$ 110.664.000	213	\$ 76.191.000	558	\$ 253.332.000	1124	\$ 440.187.000
2022	318	\$ 119.596.333	315	\$ 108.852.000	42	\$ 21.000.000	675	\$ 249.448.333

9. Manifestación de actualización plataforma de transparencia.

La cooperativa de servidores públicos & jubilados de Colombia manifiesta que hemos realizado el proceso de actualización de la información en la plataforma de transparencia con los datos del año gravable 2022 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.2. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en materia Tributaria.

FIRMADO

JESUS HERMES BOLAÑOS CRUZ
GERENTE GENERAL COOPSERP

FIRMADO

FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ
REVISOR FISCAL
T.P Mat. 14354-T